



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020 007 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Ingeniería Civil Plan Común de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios, doña **CONSUELO PALOMA IGNACIA VALLEJOS LUNA**, cédula nacional de identidad N°20.527.950-4, en el sentido de modificar su apellido paterno, con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, FUENTEALBA, quedando como VALLEJOS; todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CONSUELO PALOMA IGNACIA FUENTEALBA LUNA**, cédula nacional de identidad N°20.527.950-4, por el de **CONSUELO PALOMA IGNACIA VALLEJOS LUNA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Medicina, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 16 de enero de 2019



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL